

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION NAVARRA DE KARATE

Una vez aprobado el Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Karate por Resolución 124/2022 del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por el presente escrito SE CONVOCA el proceso electoral para la elección de Presidente/a de la Federación Navarra de Karate, que dará comienzo el día 5 de abril de 2022 según figura en dicho Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación (Casa del Deporte) y del Instituto Navarro del Deporte, así como en la página web de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

Se incluyen como anexos a la convocatoria los documentos siguientes.

- La composición de la Asamblea General a fecha 5 de abril de 2022
- El Reglamento Electoral, que incluye el Calendario Electoral.
- Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Pamplona, a 5 de abril de 2022

Fdo. Dña. Natalia Bendoiro López

Presidenta de la Junta Gestora de la Federación Navarra de Karate

